

**ANTEPROGRAMA
PRIMERA PRUEBA CAMPEONATO ANDALUZ MOTOS DE AGUA 2016
CIRCUITO Y RALLYJET
02/03 DE ABRIL 2016
PLAYA MALAPESCA- BENALMADENA (MALAGA)**



ORGANIZA:

**Federación Andaluza de Motonáutica
Ayuntamiento Benalmádena
CNM Benalmádena
Puerto Deportivo Benalmádena**

COLABORAN:

**HP
40 Principales**

La Federación Andaluza de Motonáutica, el Ayto de Benalmádena, el CNM Benalmádena y el Puerto de Benalmádena, rigiéndose por el Reglamento 2016, organizan la primera prueba puntuable del Campeonato Andaluz de Motos de Agua 2016, en la modalidad de **CIRCUITO y RALLYJET** los próximos 02 y 03 de abril de 2016 en la Playa Malapesca-Benalmádena (junto al Club Náutico Marítimo Benalmádena)

INSCRIPCIONES:

Para realizar la preinscripción los que desean participar en este Campeonato deberán dirigirse:

Federación Andaluza de Motonáutica
C/ Casares Nº2 local 1 bajo 29004 Málaga
Tlf: 952173003 Fax: 952173103

Correo electrónico: fam@federacion-andaluza-motonautica.es
administracion@federacion-andaluza-motonautica.es

El costo de la inscripción será gratuito.

La preinscripción deberá llegar antes del día 29 de marzo a las 12:00 Horas. Si el día 29 de marzo no se ha alcanzado el número mínimo de 5 participantes en alguna de las categorías, excepto en Jet Ski Promoción, Junior, Fémimas y Sport, que será de 4, quedará directamente desconvocada. La organización lo comunicaría por correo electrónico a los pilotos y en la página Web de la FAM: www.federacion-andaluza-motonautica.es

Cualquier ausencia no justificada después de haber cursado la pre-inscripción dará lugar a poder participar en la siguiente carrera, pero sin puntuar.

En la secretaría de la regata los pilotos deberán presentarse con la licencia del año en curso debidamente habilitada, póliza y recibo del seguro de responsabilidad civil frente a terceros de acuerdo en lo establecido por el RD 607/1999, no la propuesta, debiendo constar claramente en la póliza la frase VALIDO PARA COMPETICION/REGATAS y estar en validez dentro de la fecha.

DORSALES:

El dorsal se le dará al piloto en la prueba y se respetará el orden de inscripción en la misma.

CIRCUITO

Jet Ski GP1 2-4 T	3 mangas 11' + 1 vuelta
Jet Ski GP3 2 T	3 mangas 11' + 1 vuelta
Jet Ski GP3 Promocion 2 T	3 mangas 11' + 1 vuelta
Jet Ski GP3 Junior	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout Spark Junior	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout Spark Feminas	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout GP1	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout GP2	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout Sport-GP3	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout Sport Femina	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout Sport Pro-GP2	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout Sport Libre-GP1	3 mangas 09' + 1 vuelta

RALLYJET

Runabout GP1	2 manga 25' + 1 vuelta
Runabout GP2	2 manga 25' + 1 vuelta
Runabout Sport GP3-Sport Pro GP2- Sport Libre GP1	2 manga 15' + 1 vuelta

LIMITES DE EDAD

La edad mínima para participar está recogida en el Reglamento 2016. Los menores de 18 años deberán presentar la autorización paterna por escrito.

HORARIO:

VIERNES, 01 DE ABRIL DE 2016

17:00 h.- 20.00 h. Verificaciones administrativas y técnicas de todas las modalidades

SÁBADO, 02 DE ABRIL DE 2016

08:30-09:30h.- Verificaciones administrativas y técnicas

09:45h.- Reunión pilotos (asistencia pilotos obligatoria)

11:00h.- Comienzo de entrenos libres 10m por categoría

11:45h.- Comienzo primera manga

19:30h.- Entrega de premios categoría circuito.

DOMINGO, 03 DE ABRIL DE 2016

09:00-10:00h.- Verificaciones administrativas y técnicas Rallyjet

10:30.- Reunión pilotos Rallyjet (asistencia pilotos obligatoria)

11:00h.- Comienzo manga Rallyjet

14:00h.- Entrega trofeos Rallyjet

PREMIOS:

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría oficial del Campeonato Andaluz. No hay premios en metálico.

Vehículos de soporte: No se permitirán vehículos motorizados de soporte al piloto (p.e minimoto, motocicleta o ATV, Quad) en la zona de Boxes, a no ser que sea autorizado como vehículo oficial por el Comisario General. Los vehículos de soporte no deberán ser conducidos a más de 10 km/h en toda la zona del recinto. Podrá requerirse casco. Por exigencias del Ayuntamiento de Benalmádena no se permitirá ningún vehículo en la playa excepto los de la organización.

El incumplimiento de esta norma recaerá, en forma de penalización, sobre el piloto al que se dedique dicha asistencia o acompañante, de igual manera será sancionado el incumplimiento de las normas del recinto donde se realiza dicha prueba.

La organización NO tiene la obligación de transportar las motos de los participantes de su remolque a la playa.

Están en vigor todos los artículos del reglamento de motos acuáticas del año 2016. Todo piloto al firmar la hoja de preinscripción asume que está al corriente del mismo y acata el cumplimiento de dicho reglamento.

Cada piloto participante tiene la obligación de inspeccionar el área de la regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar.

El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la Federación Andaluza de Motonáutica, los clubes organizadores, entidades colaboradoras, comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea a la moto acuática, al piloto o a los miembros de su equipo.

Cada piloto asume expresamente su plena responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir o realizar, incluida la muerte y daños a la propiedad, que en todo momento se encuentren en el área de la regata o en ruta hacia ella o procedente de ella.

La inscripción en la regata implica el conocimiento del Reglamento y la aceptación de estas condiciones y normas.

En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de pilotos.

Se está gestionando oferta hotelera para los pilotos, en breve recibirán información de la misma.